

# Con paro y protestas defienden al Poder Judicial

Trabajadores afirman que desaparecer los fideicomisos sí los afectará; condena Judicatura quema de piñata de AMLO

**DANIELA WACHAUF**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Los trabajadores de los dos sindicatos del Poder Judicial de la Federación arrancaron la defensa de los fideicomisos que Morena pretende desaparecer y que le representarán al gobierno 15 mil millones de pesos para sus arcas. Exigieron que se respeten sus derechos laborales y aseguraron que la extinción de estos fondos afectará sus salarios, prestaciones y jubilaciones.

Durante las protestas, inconformes quemaron una piñata con la figura de Andrés Manuel López Obrador, lo cual fue condenado por la Judicatura, al señalar que este tipo de discurso de odio es un obstáculo para cumplir los objetivos que nos unen como mexicanos.

**| NACIÓN | A6**

MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2023



EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

Una piñata con la figura de López Obrador fue colgada y quemada durante un bloqueo sobre la avenida Revolución, en la Ciudad de México.



# Empleados del PJF defienden sus derechos

Los dos sindicatos inician manifestaciones a nivel nacional para evitar que los diputados **desaparezcan 13 fideicomisos del Poder Judicial**

**DANIELA WACHAUF  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los dos sindicatos del Poder Judicial de la Federación (PJF) arrancaron manifestaciones a nivel nacional para evitar que desaparezcán 13 de los 14 fideicomisos, luego de un dictamen de Morena en la Cámara de Diputados que plantea un recorte por más de 15 mil millones de pesos y transferir esos recursos a la Tesorería de la Federación.

Durante las protestas, trabajadores del PJF quemaron una piñata de una figura del presidente Andrés Manuel López Obrador en un bloqueo en la avenida Revolución en la capital del país.

En redes sociales, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) condenó las expresiones simbólicas.

Resaltó que, como se ha expresado en otros momentos, el discurso de odio que supone la quema de efigies es un obstáculo para el cumplimiento de los objetivos que nos unen como mexicanos, como “la salvaguarda de la democracia, de los derechos humanos y del Estado de derecho, por lo que no debe tolerarse ninguna expresión de esta naturaleza”, subrayó el CJF.

Tres sedes del PJF en la Ciudad de México suspendieron labores: San Lázaro, Prisma y Ajusco, que contemplan alrededor de 90 juzgados de distrito y tribunales de circuito.

Antes de las 8:00 horas de este lu-

nes, los servidores públicos colocaron mantas en contra de la desaparición de los fideicomisos en diversas sedes y en la entrada principal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En las pancartas se leen consignas: “Respeto a la división de poderes e independencia judicial”, “exigimos cese a la intromisión al PJF porque afecta la impartición de justicia”, “El PJF garantiza los derechos humanos de todos los mexicanos” y “Pedimos respeto a nuestros derechos laborales”.

A las 9:00 horas, alrededor de 5 mil trabajadores del PJF se manifestaron en el Palacio de Justicia en San Lázaro y en la Cámara de Diputados, argumentando que no tienen privilegios y que sólo están defendiendo sus derechos.

Juan Alberto Prado Gómez, secretario general del Sindicato de Renovación del Poder Judicial Federal, dijo a EL UNIVERSAL que las protestas continuarán, no sólo por los fideicomisos que pretenden eliminar, sino también por el presupuesto que buscan avalar el 15 de noviembre y para defender la autonomía del organismo.

Al grito de “¡Unidad!” y de “¡No son privilegios, son nuestros dere-

chos!” y portando cartulinas con las leyendas “Nosotros defendemos tus derechos constitucionales. ¿Por qué no defienden nuestros derechos laborales?”, los servidores públicos cerraron durante un par de horas las calles y avenidas aledañas a la Cámara de Diputados.

Posteriormente se dirigieron al recinto legislativo de San Lázaro, donde ingresaron un oficio para pedir el uso de la tribuna en la sesión de este martes, donde se perfila que inicie el debate y la votación de la Ley de Ingresos, que tendrán una duración aproximada de dos a tres días. Por ley, los diputados tienen hasta el 20 de octubre para aprobar la norma.

Dania Blas Tapia, técnico de Enlace Administrativo del PJF, explicó que su trabajo es recibir las demandas de amparo directo en materia de derecho laboral, y lamentó que ahora sean sus derechos los que están siendo vulnerados.



“Todo el sueldo viene en escalera, y si a ellos, a los ministros, les reducen las prestaciones a nosotros también nos las reducen. Obviamente nosotros no ganamos como magistrados o ministros. Nuestras prestaciones son beneficios que ya adquirimos, no son privilegios”, detalló.

Alberto Rivera, enlace administrativo del P.J.F, consideró que la extinción de los fideicomisos atenta contra sus derechos y adelantó que, si la reforma se aprueba, interpondrá un amparo. ●



YAZMIN RODRIGUEZ, EL UNIVERSAL

En Mérida, Yucatán, personal del Poder Judicial de la Federación exigió a los diputados respeto a la división de poderes.



ANTONIO LÓPEZ, EL UNIVERSAL

En San Lázaro, empleados desplegaron carteles en los que rechazan la injerencia del Poder Legislativo en el Judicial.



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

En la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los trabajadores del Poder Judicial manifestaron su desacuerdo con mantas



## DAN VISTO BUENO A PFIZER

La vacuna Comirnaty contra covid-19 obtuvo opinión favorable para su venta en México, mientras que la producida por AstraZeneca fue rechazada. **Primera / 12**

### COMERCIALIZACIÓN DE VACUNAS

# Pfizer continúa proceso, pero AstraZeneca, no

**LA COFREPRIS INFORMÓ que la farmacéutica inglesa no presentó evidencia contra las nuevas variantes del coronavirus**

**POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA**

*prc@gimm.com.mx*

En una primera fase, la vacuna Comirnaty contra covid-19 de Pfizer, obtuvo una opinión favorable para su comercialización en México, por parte del Comité de Moléculas Nuevas de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Es importante señalar que esta resolución significa un avance hacia su completa autorización, la cual, todavía no se define porque el proceso de análisis continúa.

“La opinión favorable a la vacuna Comirnaty, ARNm monovalente con la actualización de la variante estacional ómicron XBB.1.5 del virus SARS-CoV-2 con base en la recomendación de la OMS, elaborada por Pfizer, es el primer paso en el proceso de transición del uso de emergencia al registro sanitario, lo cual permitirá, en caso de completar exitosamente todas las etapas, su comercialización en el mercado na-

cional”, informó la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

En una sesión pública, luego de escuchar los argumentos expuestos por los especialistas de Pfizer que expusieron sus riesgos y beneficios, los integrantes del Comité de Moléculas votaron y emitieron de manera unánime esta opinión favorable sobre el biológico que ya es utilizado en otras partes del mundo para inmunizar a todas las personas a partir de los seis meses de edad.

#### **ASTRAZENECA REPRUEBA**

La vacuna contra covid-19 producida por AstraZeneca no obtuvo una opinión favorable del Comité de Moléculas Nuevas de la Cofepris para lograr su registro sanitario y su eventual venta en México.

Los especialistas del Comité señalaron que, aunque la vacuna es segura, los estudios que se presentaron no están actualizados, porque

no hay una franca evidencia sobre su inmunogenicidad contra las nuevas variantes del coronavirus.

Tampoco se informó sobre los eventos adversos registrados en nuestro país, ni datos de su impacto, si la vacuna se aplica a personas con el sistema inmunocomprometido, como por ejemplo, los pacientes con cáncer o con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH). Por lo anterior, se solicitó a AstraZeneca que presente los datos de la información faltante.



Es una opinión favorable para la solicitud de Pfizer indicada para la inmunización activa para prevenir la enfermedad por el coronavirus 2019.”

**CARLOS JERJES SÁNCHEZ**  
COORDINADOR DEL COMITÉ DE MOLÉCULAS NUEVAS





Foto: Cuartoscuro

La vacuna de la empresa estadounidense sigue en el análisis para su comercialización.



## Apoyaremos a Cuba en lo que necesite, incluido petróleo: AMLO

● “México no tiene que pedir permiso a ningún gobierno extranjero”

EMIR OLIVARES  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P11

“TODO LO QUE REQUIERA, INCLUIDO PETRÓLEO”

# México no necesita permiso de otros gobiernos para apoyar a Cuba: AMLO

No podemos darle la espalda ante el bloqueo inhumano e injusto que padece, señala el Presidente // Descarta diferendo con Washington por esta postura

EMIR OLIVARES Y  
NÉSTOR JIMÉNEZ

“Para que no les quede ya ninguna duda”, México continuará apoyando a Cuba en todo lo que necesite, incluido el petróleo, y para esto no tiene que “pedir permiso” a ningún gobierno extranjero, dejó claro el presidente Andrés Manuel López Obrador desde Palacio Nacional.

A pregunta expresa sobre la polémica que ha causado entre la oposición la venta de crudo de parte de Petróleos Mexicanos (Pemex) al gobierno de la isla, el mandatario respondió: “en todo lo que nosotros podamos ayudar al pueblo de Cuba lo vamos a hacer, para que no les quede ya ninguna duda, incluido petróleo, porque es un pueblo que está padeciendo un bloqueo inhumano, injusto, y nosotros no podemos darle la espalda. Si nos dicen: ‘véndanos petróleo porque no tenemos cómo adquirirlo’, claro que sí”.

El mandatario descartó que exista un diferendo o complicación en las relaciones con Washington debido a este apoyo a la nación caribeña, e incluso subrayó que no se canceló ningún préstamo del Banco de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos (Eximbank) a la empresa productiva del Estado, pues no había ninguna solicitud de parte de México.

“Son muy respetuosos con nosotros los del gobierno de Estados Unidos y el presidente Joe Biden. No nos tratan esos temas (...) Y no tenemos que pedirle permiso a

ninguna administración extranjera porque nosotros somos un país libre, independiente y soberano”, subrayó.

Para aclarar las versiones que señalaban que el Eximbank habría cancelado un crédito a Pemex por ese apoyo a La Habana, López Obrador solicitó que se transmitiera un video con la participación del director de la petrolera, Octavio Romero, en una comparecencia en el Congreso, donde también se le preguntó sobre el tema, y respondió:

“Lo de Eximbank, no sé qué me han preguntado porque se han dicho tantas cosas en relación con esto; primero afirmaron que nos habían multado, lo que no es cierto, no hay ninguna multa en lo más mínimo, tampoco suspensión de ningún crédito, fue un acuerdo de ya no solicitarlo. No hay multa ni cancelación.”

Al subrayar sobre la solidaridad con Cuba, el mandatario sostuvo que cuando México les solicitó apoyo para el envío de médicos especialistas, el gobierno de Miguel

Díaz-Canel respondió de inmediato, y ha mandado a más de 700 de estos profesionales, además de que médicos de la isla también acudieron a varias naciones, entre ellas la nuestra, para brindar atención durante la pandemia de covid-19.

“Les agradecemos mucho. Y nosotros somos partidarios de la fraternidad universal, esto también nos hace diferentes (a gobiernos pasados), y la verdad me llena de orgullo que seamos distintos a los conservadores, no podemos ser iguales. Yo respeto a los que piensan de otra manera.

“Nosotros llegamos aquí con un movimiento en favor de la justicia y del humanismo. Los que estaban aquí, no todos, desde luego, pero los mandones, buscaban siempre el lucro, el provecho personal; les interesaba el dinero, su dios verdadero es el dinero. Nosotros lo que queremos es la fraternidad, la justicia, y somos solidarios con todos los pueblos. Si eso es ser comunista, populista, que me apunten en la lista.”



#DerechosHumanos

# ‘Peligro de contagio’, a debate

**El Gobierno capitalino pretende derogar, por ser estigmatizante, el delito por el que se sanciona a aquellas personas que, a sabiendas de padecer una enfermedad, la contagian; sin embargo, especialistas en derecho penal advierten que esta norma es importante para evitar riesgos sanitarios**

**POR DAVID MARTÍNEZ**

@TamarizDavid

**E**l Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) busca derogar del Código Penal local el “peligro de contagio” con la intención de acabar con la criminalización de las personas portadoras del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Sin embargo, especialistas consultados por *Reporte Índigo* consideran que se debe analizar de fondo el tema, debido a que esa tipificación sirve para castigar penalmente a quienes, de manera intencional, exponen a la población a un riesgo sanitario.

De este modo, afirman que, en vez de proceder a la derogación del artículo, se deben tomar medidas de concientización y combate a la discriminación de ese sector poblacional.

Fue el 6 de octubre cuando el jefe de Gobierno de la capital, Martí

Batres Guadarrama, informó que, una de sus prioridades dentro de

los próximos 100 días de su gestión, es enviar al Congreso de la CDMX la iniciativa para derogar el artículo 159 sobre el peligro de contagio y terminar con la criminalización de las personas con VIH.

“Al que sabiendo que padece una enfermedad grave en periodo infectante, ponga en peligro de contagio la salud de otro, por relaciones sexuales u otro medio transmisible, siempre y cuando la víctima no tenga conocimiento de esa circunstancia, se le impondrán prisión de tres meses a tres años y de cincuenta a trescientos días multa”, menciona dicho artículo.

**Demanda antigua**

Desde el año 2021, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discrimina



ción de la Ciudad de México llamó al Congreso de la capital a derogar el delito de contagio, debido a que estigmatiza y criminaliza a las personas que viven con dicho virus.

Copred envió una opinión a los legisladores de la ciudad para urgirles eliminar este delito al considerar que su tipificación responde al desconocimiento de la enfermedad, al miedo que provocaba la falta de información y a prejuicios.

El consejo manifestó que dicho artículo tiene una visión represora de la sexualidad, mientras que el concepto de “peligro” no implica que la víctima contagie a alguien, por lo que en realidad institucionaliza el estigma y la criminalización para personas con alguna condición de salud.

“Sancionar penalmente el mero peligro con base en un prejuicio obedece a un derecho penal ajeno al paradigma de los derechos humanos de nuestro país y contrario al principio de dignidad”, señaló la institución.

También recordó que existen delitos de daño como el de lesiones, que tiene grados de tentativa punible, y con los que se puede sancionar un contagio premeditado.

Por último, el órgano local mencionó que tanto la Carta Magna local como la federal prohíben el trato diferenciado por padecer alguna enfermedad.

### Derogar no es la respuesta

“La derogación del artículo 159 debe analizarse de fondo, porque el tipo penal es necesario para evitar que se exponga a la población a riesgos de salud”, dice Arturo Luis Cossío Zazueta, director del Seminario de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El especialista detalla que la iniciativa del Gobierno tiene una intención noble, que es evitar la discriminación; no obstante, se debe tener cautela con la decisión en el plano legal.

“Entiendo que es para no criminalizar a las personas con VIH, pero aquí lo que tenemos que hacer es una ponderación, porque no es una clasificación que esté dirigida a las personas con

el virus, si no para cualquier tipo de enfermedad grave en periodo infectante”, indica.

Por lo anterior, considera que no se debe derogar el artículo referido.

“Seguramente han sufrido mucha discriminación y veo como una noble postura suprimir este tipo penal, pero un ejemplo de que es útil, es la pandemia de COVID-19”, detalla.

### El caso 'David Show'

Durante la contingencia sanitaria, que inició en el año 2020, muchas personas se enteraron sobre qué era el peligro de contagio a partir del caso del *youtuber* “David Show”.

El generador de contenido publicó un video donde, pese a haber sido diagnosticado con el virus SARS-CoV-2, acudió a un centro comercial de la alcaldía Benito Juárez a comprar comida.

Como consecuencia, las autoridades de la demarcación denunciaron penalmente al *youtuber* por el delito de “peligro de contagio”.

“Condenamos la acción irresponsable, poco solidaria y que atenta contra la salud de todos”, declaró la administración de la alcaldía en redes sociales.

En este sentido, Arturo Luis Cossío subraya que se necesita la clasificación de peligro de contagio.

“En situaciones como el COVID-19, es importante tener una norma para sancionar a las personas que con una enfermedad grave, en periodo infectante, tengan conductas que puedan facilitar su propagación. Se debe buscar un equilibrio entre la salud de la población y los derechos de las personas con VIH, que no se les criminalice”, menciona.

En lugar de la derogación, el especialista comenta que se deben llevar a cabo campañas de concientización.

“No se debe suprimir, debe haber programas de información, sensibilización y capacitación para evitar la discriminación, para que el VIH no se vea como una enfermedad para un determinado grupo de

personas, lo que habría de reforzar es que una persona con VIH no es un criminal, es una persona con una condición de salud y merece respeto”, concluye.

**Lo que tenemos que hacer es una ponderación, porque no es una clasificación que esté dirigida a las personas con el virus, si no para cualquier tipo de enfermedad grave en periodo infectante”**

**Arturo Luis Cossío**

Director del Seminario de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la UNAM

**El 6 de octubre, el jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, dijo que enviaría una iniciativa al Congreso local para derogar el peligro de contagio y evitar la criminalización de las personas con VIH**





**#CAMPAÑA NACIONAL**  
**YA VACUNAN**  
**CONTRA COVID-19**  
**E INFLUENZA P12**

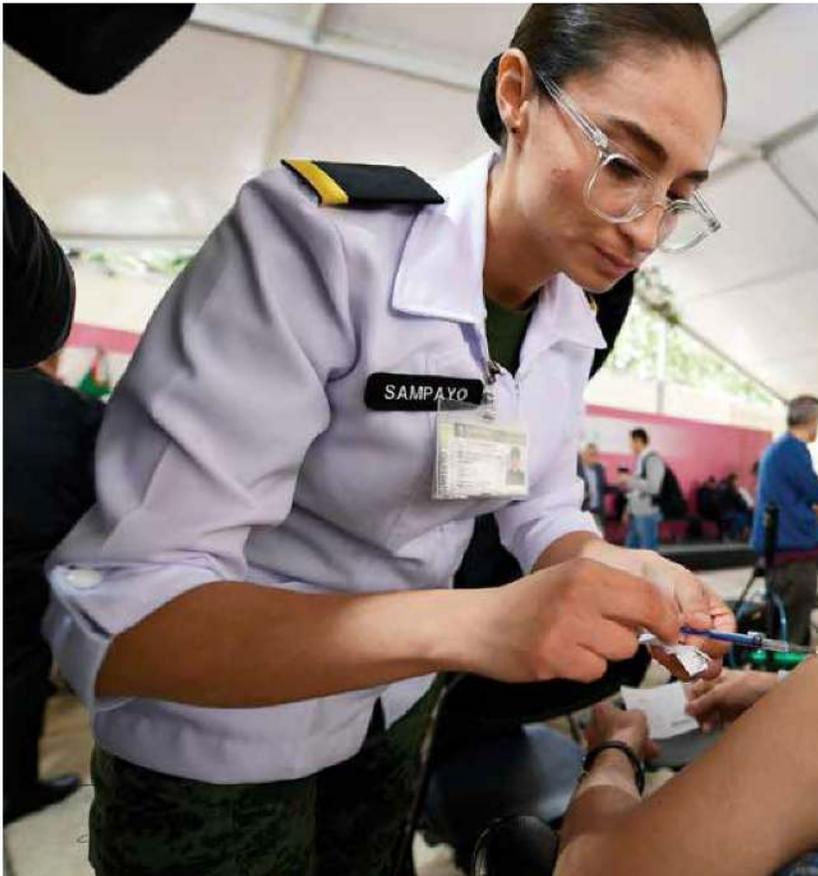


FOTO: ANTONIO NAVA



#PARAGRUPOSVULNERABLES

# Comienza la campaña de vacunación

## SON 23 MILLONES PARA COVID Y 35 MILLONES CONTRA LA INFLUENZA

**POR FERNANDA GARCÍA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Comenzó la Campaña Nacional de Vacunación contra la influenza y COVID-19 para la temporada invernal 2023-2024, que concluirá en marzo del próximo año.

En el arranque, Ruy López Ridaura, subsecretario de Salud, aseguró que no hay una evidencia de que sea necesario incorporar nuevas variantes de vacunas contra SARS-COV 2, pues la misma Organización Mundial de la Salud ha dicho que todas las vacunas son igual de efectivas.

“Desde el punto de vista del Gobierno Federal y en todos los estados, lo que yo le puedo decir a la población, es que tenemos una vacuna que es completamente gratuita y que igualmente es efectiva”, dijo.

Durante el evento se destacó que las vacunas a aplicar son Abdala y Sputnik, prevén 58 millones de dosis en total, de las cuales, 35 millones son para influenza y 23 millones para COVID-19, asimismo recalzó que esta campaña, en específico, va enfocada a los grupos vulnerables.

“Principalmente los adultos mayores de más de 60 años, mujeres embarazadas en cualquier trimestre, así como los trabajadores del sector salud y las personas de 5 a 59 años que tengan alguna condición de riesgo, como cáncer o alguna enfermedad crónica”, explicó.

Respecto a los grupos de la población que no son vulnera-

bles, Ruy López subrayó que las vacunas no se le negarán a nadie, sin embargo, precisó que esta campaña va dirigida a los grupos vulnerables.

Finalmente, sostuvo que hasta el momento sólo se va a aplicar la vacuna cubana Abdala, pues, aunque ya se realizó la compra de los cuatro millones de dosis de Sputnik, estas no han llegado al país.

Por otra parte, a través de un acuerdo se establecieron las bases de cómo será el proceso de desincorporación del Centro Regional de Alta Especialidad y de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad que se incorporarán al IMSS-Bienestar.

El documento, publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación, señala que el objetivo de este proceso es establecer la forma y los términos en los que se llevará a cabo la fusión, garantizando la protección del interés público. 



**BRINDA  
MAYOR  
DEFENSA**

**1** • Por primera vez la vacuna contra la influenza protegerá de 4 subtipos.

**2** MARCAS DE VACUNAS ANTI COVID, EN LA CAMPAÑA.

**2** • Las vacunas serán aplicadas en todas las instituciones de salud.

**58** MILLONES DE DOSIS EN LA TEMPORADA INVERNAL.



FOTO: ANTONIO NAVA

**6**

MESES DURA LA CAMPAÑA DE INMUNIZACIÓN.

**5**

INSTITUCIONES, EN EL PLAN.

**DOBLE  
REFUERZO**

• Las dos vacunas ya se pueden administrar al mismo tiempo.

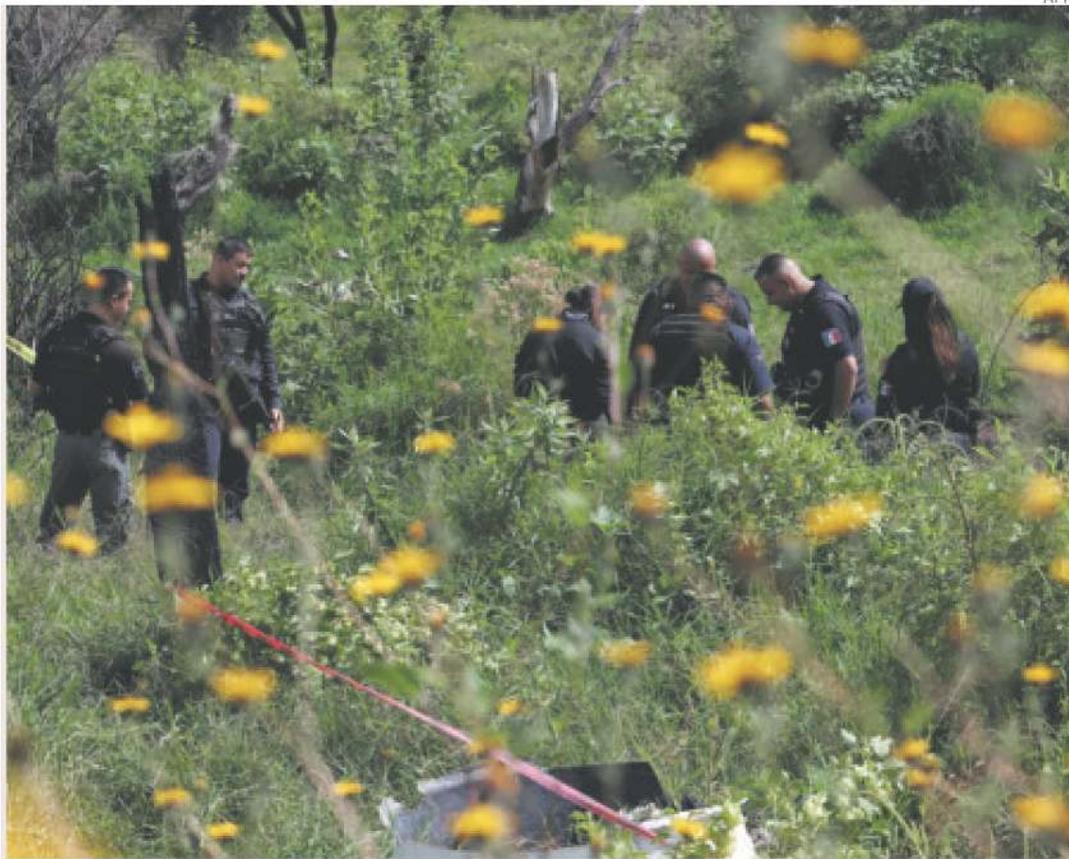
• Los adultos mayores fueron los primeros con ese esquema de dosis.



# Descubren crematorio clandestino

TLAQUEPAQUE, Jalisco. El colectivo Madres Buscadoras de Jalisco encontró un crematorio clandestino en el municipio de San Pedro Tlaquepaque. En el lugar, presuntamente utilizado por delincuentes, se encontraron decenas de fragmentos de huesos. Se trata de un hoyo en la tierra de aproximadamente 280 metros de largo por 150 de ancho. **Pág. 7**

AFP



## LO DENUNCIAN ANTE MADRES BUSCADORAS



# Hallan un crematorio clandestino en Jalisco

En el lugar, presuntamente utilizado por delincuentes para desintegrar cuerpos, se encontraron decenas de fragmentos de huesos

ELIZABETH IBAL Y ROMÁN ORTEGA

**T**LAQUEPAQUE. El colectivo Madres Buscadoras de Jalisco encontró un crematorio clandestino en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. En el lugar, presuntamente utilizado por delincuentes para desintegrar cuerpos, se encontraron decenas de fragmentos de huesos.

“No nos imaginamos la magnitud de cuántos cuerpos pudieran haber sido quemados aquí, ya que por todas partes hay huesos calcinados. Sabemos que son de cuerpos humanos por la porosidad y el conocimiento que tenemos”, dijo Indira Navarro, líder del colectivo, en un mensaje en redes sociales.

El horno crematorio fue localizado a unos 100 metros del cruce de las calles Sauce y Limón, en la colonia Artesanos de Tlaquepaque, y para llegar a él hay que caminar entre las hierbas y el fango.

Se trata de un hoyo en la tierra de aproximadamente 280 metros de largo por 150 metros de ancho, está ubicado en un desnivel de un metro y medio. El exterior es un terreno baldío lleno de basura, con bolsas de plástico y envases desechables de refresco y se observan las huellas que han dejado las flamas.

El colectivo encontró el horno la tarde del domingo gracias a una denuncia anónima, cuando las buscadoras llegaron al sitio, aún estaba encendido y salía humo.

“Todavía está encendido, este es el horno que le llaman, crematorio. Todas esas manchitas blancas que ven son pedazos de huesos. Lo dejan prendido por

días. Nos dijeron que hace dos días lo habían encendido”, manifestó India Navarro, quien dijo que en la denuncia que le proporcionaron le comentaron que cuando el horno se enciende de día es porque cremarían cuerpos en la noche.

En agosto pasado, la Fiscalía estatal encontró un crematorio similar en una ladrillera en Lagos de Moreno, la cual también era usada por el crimen organizado para desintegrar cuerpos.

Este horno fue encontrado en la colonia La Orilla del Agua, durante los trabajos de búsqueda de los cinco jóvenes desaparecidos a finales de agosto. Al explorar el terreno en el que había huesos, se determinó que correspondían a por lo menos dos personas.

Por ese hallazgo de la ladrillera fueron detenidos cinco hombres, quienes tenían funciones específicas dentro de la célula delictiva encargada de desintegrar los cuerpos.

Habitantes de la colonia Artesanos negaron haber visto actividades sospechosas en el lugar.

“No, pues fíjate que no. Hasta ahora no hemos visto y ni escuchado nada raro. Siempre estamos en el trabajo aquí y ya llegamos tarde, nos salimos temprano”, detalló Margarita.

“No, pues yo hasta ahora que vi las noticias no sabía nada, pero pues sí es sorprendente, pues no se me ha visto nada. La verdad sí da un poco de miedo saber que gente que hace esas cosas anda rondando la colonia”, comentó Fernando.

El hallazgo de sitios de exterminio y desaparición de cuerpos es común en entidades como Jalisco y Tamaulipas, donde colectivos y la Comisión Nacional de Búsqueda hallaron decenas de campos, como La Bartolina, en Matamoros, de donde se extrajeron al menos media tonelada de restos óseos humanos.

Para trabajar en estos lugares, madres buscadoras han tenido que pedir tregua a grupos del crimen organizado para poder realizar los peritajes y la extracción de restos, siempre bajo fuertes dispositivos de seguridad. En Jalisco, los municipios con más sitios de exterminio son Zapopan y Tlaquepaque, en la zona conurbada de Guadalajara.

## Los municipios

de Jalisco con más sitios de exterminio son Zapopan y Tlaquepaque, zona conurbada de la capital Guadalajara



**INDIRA NAVARRO**  
LÍDER DEL COLECTIVO  
MADRES BUSCADORAS  
*“No nos  
imaginamos la  
magnitud de  
cuántos cuerpos  
pudieran haber  
sido quemados  
aquí, ya que por  
todas partes hay  
huesos  
calcinados”*



**Policías vigilan** el lugar  
en donde se ubicó el  
horno clandestino



## RUMBO A ENCUESTA PARA DEFINIR A LOS ELEGIDOS

# Aspirantes a gobernador de la 4T firman acuerdo de unidad

**Proceso.** El 30 de octubre se conocerán a los candidatos a las nueve gubernaturas y jefatura de Gobierno

### ARMANDO YEFERSON

Mario Delgado Carrillo, líder nacional de Morena, y la coordinadora Nacional de Defensa de la 4T, Claudia Sheinbaum, encabezaron la firma del acuerdo entre los más de 40 aspirantes a las nueve gubernaturas rumbo a las encuestas que definirán a los elegidos.

El objetivo es fortalecer la unidad al interior del partido guinda; tras más de una hora de reunión, el dirigente detalló que a las corcholatas se les explicó la encuesta, metodología y preguntas a incluir.

“Es un proceso diferente al nacional. Va haber dos encuestas espejo en cada entidad, son empresas de reconocido prestigio que se van a contratar, y cuando se den a conocer los resultados el 30 de octubre, se va a dar por parte de las empresas y la encuesta de Morena en estas nueve entidades”, explicó.

Dijo que la regla de paridad para el proceso electoral quedó clara, por ello enfatizó que nada los dividirá, pues se hará respetar la voluntad del pueblo en las encuestas.

“Firmaron un documento, en el que reconocen el proceso, conocen la metodología y van aceptar el resultado, pusieron su nombre y su firma; También (firmaron) una carta, donde aceptan los criterios de género”, comentó.

Por su parte, la coordinadora Nacional de la 4T, Claudia Sheinbaum, comentó que fue una gran reunión,

donde todas las corcholatas estuvieron de acuerdo con el proceso de levantamiento de la encuesta.

“Confiamos en nuestros compañeros. No hay favoritos, no vamos a orientar por una u otra persona, es una decisión que le corresponde al pueblo de cada una de las entidades, a través de las encuestas”, aseveró.

Los ganadores de las encuestas se convertirán en los defensores de la Cuarta Transformación en sus respectivas entidades, un cargo simbólico hasta que formalmente obtengan el estatus de precandidatos.

Unos días después de que se den a conocer los resultados de las encuestas, el próximo 5 de noviembre arrancarán las precampañas en Ciudad de México, Jalisco y Yucatán.

Mientras que en los restantes seis estados, las precampañas comenzarán entre el 25 de noviembre y el 22 de enero.

A su vez, las campañas iniciarán en diferentes fechas de marzo en cada una de las entidades y la jornada electoral se llevará a cabo el próximo 2 de junio.





CUARTOSCURO

**DECISIÓN.** Mario Delgado dio a conocer que los aspirantes firmaron un documento en el que reconocen el proceso y van a aceptar el resultado.



# Trabajadores del PJJ paran y reclaman su autonomía

Trabajadores del Poder Judicial salieron ayer a las calles para manifestarse en contra de la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos.

Las protestas causaron caos en varias avenidas de la CDMX. Los empleados del PJJ estuvieron afuera de tribunales y juzgados exigiendo respeto a sus derechos laborales. En la sede Prisma en Insurgentes Sur, así como en la del Ajusto y afuera de la SCJN reclamaron el cese a la intromisión al Poder Judicial.

—Pedro Hiriart / PÁG. 28



A las calles. Cerraron avenidas y realizaron bloqueos ante la eliminación de fondos.



**SE MANIFIESTAN Y CIERRAN VIALIDADES**

# Empleados del PJJ hacen paro en defensa de su autonomía

Suspenden labores tribunales y juzgados en CDMX y Puebla, para exigir que los diputados no desaparezcan los fideicomisos

**Los trabajadores piden que se respeten sus derechos, pues ese recorte los afectaría**

**PEDRO HIRIART**

phiriart@elfinanciero.com.mx

Ante el llamado que hizo el Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial Federal para manifestarse en contra de la desaparición de los fideicomisos de la judicatura, trabajadores se manifestaron y forzaron a que se frenaran las labores en cuatro sedes ayer, además de que cerraron vialidades como parte de su protesta.

El sindicato solicitó a la presidenta de la judicatura, Norma Piña, que ayer se declarara como “día inhábil”, así como un paro de labores. “Los trabajadores que integran el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en unión con esta agrupación sindical, han convocado a un paro

nacional en defensa del Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de preservar la independencia de este poder”, sostuvo el sindicato.

Sin esperar respuesta de la ministra, los trabajadores acudieron a las sedes y forzaron que se frenaran las labores en cuatro de ellas. El CJF compartió que “por causas de fuerza mayor, se suspenden las labores” en 54 juzgados y 39 tribunales.

En la primera de ellas, en San Lázaro, un grupo cerró las calles aledañas al edificio para exigir a los diputados que no aprueben la eliminación de los fideicomisos.

Esto causó que los tribunales colegiados en materia civil y de trabajo, así como los juzgados de Extinción de Dominio y especializados en juicios orales mercantiles, al igual que del centro auxiliar, todos de la primera región, no pudieran trabajar.

Estas protestas también se hicieron presentes en la sede Prisma, en Insurgentes Sur, lo que forzó el paro de labores de los juzgados de Distrito en Materia Penal de la Ciudad de México, así como los juzgados Primero, Cuarto, Quinto y Sexto especializados en ejecución de penas.

Mientras que en la sede Ajusco, al sur de la capital, se detuvieron las labores en los tribunales colegiados de Circuito Primero, Cuarto y del centro auxiliar de la primera región.

Los empleados también cerraron Periférico Sur, a la altura de Las Flores, donde se encuentra otro edi-

ficio del PJJ. Sin embargo, aquí no se registró un freno en el trabajo.

En Puebla también pararon los trabajos en los juzgados Sexto en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales, así como en los tribunales colegiados Primero, Segundo y Tercero en Materia Penal, y en el Tribunal Colegiado de Apelación.

Empleados de la judicatura también se manifestaron afuera de la Suprema Corte. Colocaron pancartas en las que piden que se respete la labor judicial. “Exigimos cese la intromisión al PJJ porque afecta la impartición de justicia”, reclaman.

Pidieron que se respeten sus derechos laborales que, alertan, se verán afectados en caso de que se apruebe la desaparición de los fondos.

La semana pasada, el PJJ informó que: “Al menos seis fideicomisos están relacionados con obligaciones patronales, cuyo cumplimiento constituyen derechos de las y los trabajadores, tanto laborales como de seguridad social: pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro”.

En la Corte las tareas se llevaron a cabo de forma regular; el alto tribunal reclamó la quema de una piñata con la imagen del Presidente, durante las protestas. “El discurso de odio que supone la quema de representaciones de una persona es un obstáculo para el cumplimiento de los objetivos que nos unen como mexicanos”, reclamó.





FOTOGRAFÍAS: CUARTOSCUIRO

**Reclamo.** Manifestaciones y bloqueos por parte de trabajadores de la judicatura federal, ayer, en la CDMX, ante la desaparición de fideicomisos en la Cámara de Diputados.



## “Prosperidad compartida” con el esquema 4T, plantea Sheinbaum a empresarios

JANNET LÓPEZ P. Y JOSÉ A. BELMONT

— Solo Rocío Nahle faltó a la reunión de aspirantes a candidatos a gobernador con la coordinadora de defensa de la 4T. PAG. 10

# “Prosperidad compartida”, plantea Sheinbaum a la IP

**Reunión.** La ex jefa de Gobierno se reúne con los 52 aspirantes en ocho estados y CdMx; Nahle no asiste y Ramírez Marín se baja de la competencia por Yucatán

JOSÉ ANTONIO BELMONT Y JANNET LÓPEZ PONCE / CIUDAD DE MÉXICO

La coordinadora nacional de los comités en defensa de la cuarta transformación, Claudia Sheinbaum, sostuvo una reunión con diversas Cámaras de Comercio Internacionales, donde aseguró que “si se apoya al que menos tiene, le va bien a la economía, y que cada vez sean más empresarios a favor de la creación de bienestar de la 4T”.

Expuso ante los empresarios que lo que busca es que continúe creciendo el bienestar en el país. Asimismo, a través de sus redes, Sheinbaum dio a conocer que ese encuentro se dio por invitación de la Cámara Española de Comercio, institución que preside la Asociación Mexicana de Cámaras de Comercio e Industria de Países Europeos.

“No solamente queremos el crecimiento de la inversión extranjera directa, lo que queremos es que crezca el bienestar y ahí es donde nos ponemos de acuerdo entre todos, porque todos hablamos de la prosperidad compartida, pero para hablar de eso tienen que vivir bien los mexicanos”, enfatizó.

La aspirante presidencial de Morena, quien estuvo acompañada por el dirigente nacional de su partido, Mario Delgado, reconoció

que es vital que los gobiernos tengan una buena relación con el sector empresarial para que haya un crecimiento económico.

“Tenemos que garantizar que los mexicanos ganen bien, que las empresas sigan viniendo a México por la estabilidad económica, financiera y política, porque cada vez hay más seguridad en todos los sentidos”, aseveró.

### Aspirantes morenos

Los 52 morenistas que aspiran a la Jefatura de Gobierno y a una gubernatura firmaron una carta de compromiso para no romper la unidad y aceptar las reglas de paridad, las cuales implican que algunos hombres tengan que ceder su candidatura a las mujeres más competitivas.

En conferencia de prensa encabezada por el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y la coordinadora nacional de la cuarta transformación, Claudia Sheinbaum, refrendaron su confianza ante los finalistas, excepto la ex secretaria de Energía, Rocío Nahle, quien no acudió, y el ex priista Jorge Carlos Ramírez Marín, quien asistió a la reunión; sin embargo horas después declinó a su aspiración para la gubernatura de Yucatán.

“Lo más importante es que siga adelante la cuarta transforma-

ción. Ya firmaron un documento, pusieron su nombre, su firma y se lo entregaron a la propia doctora Claudia Sheinbaum, confiamos en su palabra y en que la misma generosidad que tiene Morena con ellos, quedaron de tenerla ellos y no desprestigar al movimiento”, dijo Delgado.

Detalló que los resultados de la encuesta se adelantarán el 30 de octubre y a diferencia del proceso de coordinación nacional no habrá tiempos de veda ni se revelarán las fechas para levantar los cuestionarios.

“Es un proceso diferente, no hay obligación de renunciaciones o recorridos. Hubo restricciones a la publicidad y no revelamos cuándo se van a levantar las encuestas, va a haber dos espejo, y cuando se den a conocer los resultados el 30 de octubre se darán a conocer junto con los de Morena y aplica la regla de paridad”.

Destacó que las reglas de paridad se deben acatar, así sean cinco o cuatro posiciones para mujeres; será las que imponga el INE.

“Serán cuatro o cinco mujeres dependiendo lo que fije el instituto y se va respetar el género; a la

fecha Morena ha postulado más mujeres que hombres a gobiernos estatales, así que lo vamos a respetar por convicción, no porque nos lo mandate el organismo”, subrayó.

Precisó que valorarán en las nueve entidades, las cuales renovarán gubernaturas, y las mujeres más competitivas con garantía de ganar, serán candidatas.

Delgado explicó que las listas de finalistas se realizaron con una valoración política y justificó que a pesar de que el titular de Concanaco, Héctor Tejada, haya sido impuesto en la lista de Guanajuato, sin haberse registrado ni sondeado, al final renunció 48 horas después. ■





La coordinadora de los comités de la 4T sostuvo un encuentro con los interesados en competir en nueve entidades. ARACELI LÓPEZ



# Empoderan a militares en control de trenes, turismo y aeropuertos

SARAJÍ CERVANTES  
Y VÍCTOR FUENTES

El Gobierno federal fortaleció y definió las tareas de los militares que integran el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica (GAFSACOMM).

Ayer publicó en el Diario Oficial el Programa Institucional 2023-2024 de la paraestatal militar para tomar el control de 12 aeropuertos, además de la nueva aerolínea Mexicana de Aviación y varios proyectos turísticos en el sureste.

“La población encuentra dificultades en la prestación de servicios aeroportuarios, ferroviarios, de turismo y transporte aéreo; se planean acciones y se ejecutan sin que necesariamente se realice el seguimiento y la evaluación sistematizados de los resultados con el fin de mejorarlas, ya que la participación estatal es mínima, y en ciertos casos, no hay presencia de éste”, destaca el Programa Institucional.

El GAFSACOMM, que para 2024 solicitó subsidios del erario por 15 mil 172 millones de pesos, será “la paraestatal más importante del Estado mexicano”.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) criticó al sector privado por enfocarse en la obtención de ganancias en los sectores ferroviario, aeroportuario, turístico y de conectividad aérea, y lo acusó de provocar rezago y caída en la calidad del servicio.

Juan Carlos Machorro, especialista en el sector aeronáutico y socio de la firma Santamarina+Steta, señaló que a la dependencia le sobra ideología y le falta técnica

jurídica dado que los fundamentos que incluye están mal planteados.

“Un cosa es un programa institucional de un grupo de sociedad anónima de capital variable y otra pretender invadir esferas de la autoridad regulatoria en materia aeroportuaria y de aviación civil, por ejemplo. A las fuerzas armadas les asignaron actividades que no le corresponden”, dijo.

Criticó que la Sedena pretenda hacerse de facultades que le corresponden a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

## EN MANOS DEL EJÉRCITO

### AEROPUERTOS

■ Nogales, Nuevo Laredo, Cd Victoria, Tamián (SLP), Uruapan, Puebla, Ciudad Ixtepec, Campeche, Palenque, Chetumal y Tulum.

### AEROLÍNEAS

■ Mexicana de Aviación.

### HOTELES

■ Chichén Itzá, Tulum, Uxmal, Edzná, Calakmul y Palenque.

### PARQUES

■ La Plancha, Nuevo Uxmal, Del Jaguar.

### MUSEOS

■ Del Mamut.

### TRENES

■ En planes impulsar transporte de pasajeros y de carga, infraestructura y modernización.



## Pérdida de cultivos por sequía, en nivel récord

• Más de 80% de la superficie siniestrada, en Chihuahua, Zacatecas y SLP.

● PÁG. 4-5



**Reporta Sader 502,550 hectáreas siniestradas hasta septiembre**

# Pérdidas de cultivos por sequía en el país, con cifra récord durante 2023

• Chihuahua, Zacatecas y San Luis Potosí fueron las tres entidades en las que más hectáreas de cultivos se perdieron en el país entre enero y septiembre de este año, pues entre ellas suman un total de 411,587.55

Iván Rodríguez  
politica@eleconomista.mx

**E**ntre enero y septiembre de este año, en México se registró un total de 502,550.14 hectáreas (ha) siniestradas en el campo,



es decir, que fueron sembradas, sin embargo, los cultivos no germinaron. Esta cifra es la más alta para un mismo periodo desde por lo menos el 2018.

De acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), que registra la siembra y cosecha de 64 productos como frijol, arroz y maíz, entre otros, la cifra de este año es 679.4% mayor a la de un año antes.

En 2022 el SIAP registró un total de 64,480.38 hectáreas, es decir 438,069.76 menos a las de este 2023.

Para enero a septiembre, pero del 2021, los datos del servicio de información de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) dieron a conocer que 435,358.91 hectáreas en el país fueron consideradas como siniestradas, este dato es el segundo mayor de la lista.

Un año antes, la información de la dependencia federal fue de 151,911.51 hectáreas.

En el 2019, existía en el país un área de 408,598.56 hectáreas siniestradas, lo cual posiciona a este año como el tercer registro más alto.

Mientras que para el 2018, los datos de la Sader arrojaron que había un total de 203,730.15 ha.

Uno de los posibles motivos de las afectaciones, reconocieron en su momento en la Sader, es por la falta de agua para poder regar los diferentes cultivos.

De igual manera, el SIAP demostró que este año el número de hectáreas sembradas fue el menor desde el 2018, ya que se registró un total de 16 millones 435,173 ha. Si se compara con el 2022, hay una diferencia de 4.4% pues había 17 millones 192,270.

## Estados con afectación

Con lo que se refiere a la situación por estados, las cifras indicaron que Chiuhuahua fue la entidad en la que más hectáreas se perdieron entre enero y septiembre de este año, pues la dependencia federal documentó un total

de 193,266.15, esta cifra es muy superior al registro del 2022 cuando se documentaron 666.48 ha.

En el segundo lugar se encuentra Zacatecas que, de acuerdo con las cifras del SIAP, existió una pérdida de 153,684.15 hectáreas. El año pasado apenas registró 1,069.00 ha siniestradas.

San Luis Potosí se ubicó en la tercera posición, ya que en el lapso mencionado de este año ha perdido un total de 64,637.25 ha, esta cifra es 1,569.78% más al registro del año pasado cuando se documentaron 3,871 ha.

El cuarto lugar lo ocupó Michoacán; los datos de la Sader indicaron que en este año fueron 39,643.90 hectáreas perdidas, el año pasado el estado no reportó afectaciones.

Finalmente, Nuevo León ocupó el quinto lugar con un total de 16,051.50 hectáreas siniestradas, en el 2022 apenas registraba 752.5 ha.

Por el contrario, Yucatán Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Jalisco, México y Morelos fueron las entidades que no han registrado pérdidas.

## Cultivos atrofiados

La información Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera también indica que el cultivo más afectado a nivel nacional fue el frijol, ya que entre enero y septiembre de este año se han siniestrado un total de 165,715.80 hectáreas. El año pasado se registró la pérdida de 1,194.25 ha.

El maíz grano fue el cultivo que ocupó el segundo lugar en el top de mayores hectáreas catalogadas como siniestradas ya que documentó un total de 158,133.98 ha. Esta cifra también superior a lo que se vio un año atrás, pues el dato fue de 24,559.50 hectáreas.

El tercer lugar fue para la avena forrajera en verde, ya que de acuerdo con datos de la dependencia federal en este año va un total de 96,808 hectáreas perdidas. Mientras que para el año pasado fue de 1,234 ha.

El cuarto lugar fue para el maíz forrajero en verde pues en los primeros nueve meses de este año van 38,389.25 hectáreas perdidas. En el 2022 apenas se registró un total de 311 ha.

Finalmente, el sorgo en grano documentó un total de 11,588.61 ha siniestradas y para el año pasado el dato fue de 3,054.

Cabe señalar que, el tercer y cuarto lugar, son catalogados como forraje, es decir que sirve, en su mayoría, para alimentar a los animales.

La producción de forrajes, de acuerdo con autoridades del gobierno, depende del ambiente donde se desarrolla, por lo que variará según las condiciones climáticas y del suelo de un lugar; como así también según la producción ganadera a la que se aplica en ganado ovino, bovino, porcino.



**En el primer** existen estudios a través de modelos de producción que han mostrado que para el 2050 van a existir pérdidas de un porcentaje importante de la producción de granos básicos”.

**Elvia de la Cruz Robles,**

GERENTE EN INICIATIVA CLIMÁTICA MÉXICO.





**165,715**

**HECTÁREAS**

de frijol se consideraron como siniestradas en este año.



**2022**

**FUE EL**

año en donde se documentó la menor cifra en cuanto a pérdida de cultivos en México.

**Uno de los posibles motivos de las afectaciones, reconocieron en su momento funcionarios de la Sader, es por la falta de agua.**

**Este año** el número de hectáreas sembradas fue el menor desde el 2018, ya que se registró un total de 16 millones 435,173 ha. Si se compara este dato con el 2022, existe una diferencia de 4.4%, de acuerdo con cifras del SIAP.



